

Madrid, a 29 de abril de 2009.—El secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/5.930/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 22/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, de lunes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcenales, número 28, primera planta.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida, pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Oficina Municipal, en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2008/5874.

Titular y domicilio: "Asea Brown Boveri, Sociedad Anónima", calle Cronos, número 57.

Actividad: taller de reparación de equipos turbocompresores.

Madrid, a 16 de marzo de 2009.—La secretaria del Distrito, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/7.217/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 9 de junio de 2009, del Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2009/00338 denominado "Realización de informes técnicos de apoyo a las comisiones de valoración sobre un máximo de 230 proyectos presentados a las convocatorias 2009 de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- c) Número de expediente: 300/2009/00338.

2. Objeto del contrato:

- a) Denominación del contrato: realización de informes técnicos de apoyo a las comisiones de valoración sobre un máximo de 230 proyectos presentados a las convocatorias 2009 de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- b) Lugar de ejecución: en la sede de la empresa adjudicataria que, posteriormente, entregará los informes técnicos en el Departamento de Cooperación al Desarrollo del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: desde el 7 de agosto hasta el 7 de octubre de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto base de licitación (sin IVA): 81.896,55 euros.
 - b) Presupuesto total: 95.000 euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 2.456,90 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
- b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100.
- c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- d) Teléfonos: 915 880 092/915 883 242. Telefax: 914 803 208.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: La empresa deberá tener un volumen global de negocios igual o superior al presupuesto base de licitación para este contrato (81.896,55 euros), lo cual se acreditará mediante la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias, en modelo oficial, o, en su caso, del impuesto de sociedades. En el caso de los empresarios individuales, deberán presentar la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del IRPF de los tres últimos ejercicios económicos, siendo exigible la constancia de un volumen global de negocio con la misma magnitud a la señalada en el caso de una empresa.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Que dicha relación incluya la realización de, al menos, un trabajo o servicio análogo al objeto del contrato en los últimos tres años, debiéndose presentar certificado de buena ejecución.

- Artículo 67, apartado e), de la Ley de Contratos del Sector Público: Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Requisitos mínimos de solvencia: Se aportará currículum vitae (al que se adjuntarán las correspondientes copias de los títulos académicos oficiales), presentado según modelo del Anexo A del pliego de prescripciones técnicas, en el que conste que el coordinador y los siete técnicos valoradores que la entidad destine al contrato cuenta con la formación académica, experiencia y conocimientos requeridos en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro.
 1. Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100.
 3. Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100.
 - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - d) Fecha: 16 de julio de 2009.
 - e) Hora: a las nueve y treinta.
10. Criterios de adjudicación (pluralidad de criterios):
 - a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes máximo 10 puntos, 50 por 100.
 - a.1) Calidad de la propuesta presentada y del proyecto para la prestación del servicio: hasta 10 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes máximo 10 puntos (50 por 100):
 - b.1) Mejoras técnicas o compromisos especiales que supongan un incremento de la calidad del proyecto sobre las especificadas en el pliego sin coste adicional para el Ayuntamiento: hasta 6 puntos.
 - b.2) Mejoras económicas sobre el tipo de licitación: hasta 4 puntos.
11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es
 Madrid, a 9 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/2.127/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Secretaría General Técnica

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Trabajos de consultoría para el análisis de las estructuras de los distritos de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00516.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: trabajos de consultoría para el análisis de las estructuras de los distritos de Madrid.
 - b) Lugar de ejecución: Municipio de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto con pluralidad de criterios; calidad técnica e integración metodológica de la oferta: 50 puntos. Precio: 25 puntos. Dotación adicional de personal, dedicado a tiempo completo, por encima de los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas: 25 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 100.920 euros, IVA incluido. De la cantidad anterior corresponde en concepto de IVA: 13.920 euros.

 5. Garantía provisional: 2.610 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Alcalá, número 45, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 882 221.

- e) Telefax: 915 882 371.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de junio de 2009, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64, apartado b), de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se aportarán las últimas cuentas con el justificante de su depósito en el Registro Mercantil, exigiéndose una cifra de negocios superior a los 10.000.000 de euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se exige haber realizado, en los últimos tres años, trabajos similares al presente contrato en instituciones públicas, en proyectos de importe superior a 30.000 euros. Los trabajos o servicios se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.
 - Artículo 67, apartado h), de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se aportará declaración responsable del equipo mínimo de personas propuesto para la ejecución del contrato, en los términos exigidos en el apartado 5 del PPT, a la que se acompañará currículum vitae de todos ellos, que acredite las experiencias exigidas en el mencionado apartado.
8. Presentación de las ofertas o las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 30 de junio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que se señala en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 2. Domicilio: calle Alcalá, número 45, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Domicilio: calle Alcalá, número 45, sótano 1.
 - c) Localidad: 28014 Madrid.
 - d) Fecha: 14 de julio de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es
 Madrid, a 12 de junio de 2009.—La secretaria general técnica, Concepción Crespo Asenjo.

(01/2.159/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Usera

Resolución de 29 de mayo de 2009, del Gerente del Distrito de Usera, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento abierto del contrato número 113/2008/010004, denominado «Obras de remodelación del edificio I, III y IV del colegio público “República de Venezuela”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Usera.
 - c) Número de expediente: 113/2008/010004.